

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARTIDOS

APRUEBA IEEQ 1.8 MDP MÁS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Por Ulises Villar/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 26 de febrero de 2015.- Durante la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó de manera unánime la entrega de más de 1.8 millones de pesos a los partidos políticos para realizar "actividades específicas" en el año 2015. En la aprobación de estos recursos, se destinaron 46 mil pesos mensuales durante todo el 2015 para Acción Nacional (PAN), 33 mil pesos para el Revolucionario Institucional (PRI), 13 mil pesos para el de la Revolución Democrática (PRD), más de 15 mil pesos para Nueva Alianza (Panal), 11 mil para Movimiento Ciudadano (MC), así como 14 mil pesos para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mientras que al Partido del Trabajo (PT), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al Partido Humanista (PH) y al Partido Encuentro Social (PES) se les entregarán 4 mil 607 pesos mensualmente. Durante la aprobación del punto, el representante legal de Morena calificó de absurdo el financiamiento de Actividades Específicas del Año 2015, por la cantidad que se entregará a los nuevos institutos en comparación de la destinada para el PAN y el PRI.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-IEEQ-1-8-mdp-mas-para-partidos-politicos/>

IEEQ APRUEBA MÁS RECURSOS PARA PARTIDOS

Por Norma Ayala

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó modificar el financiamiento público que recibirán los partidos políticos para este 2015, con un recurso adicional por más de 1.8 millones de pesos que serán repartidos entre los institutos políticos bajo el concepto de "actividades específicas del año 2015". En enero, los consejeros electorales aprobaron 103 millones 181 mil 885 pesos como financiamiento público de los partidos, entregados en ministraciones mensuales. Sin embargo, con esta aprobación, a este monto por más de 103 millones se le sumarán un millón 842 mil 848 pesos. Esta última partida presupuestal, derivada de que el Partido Humanista (de reciente creación) presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), al argumentar que era inequitativa la repartición de recursos. El TEEQ, en su resolución ordenó al IEEQ modificar el acuerdo que determinaba el financiamiento público destinado a los partidos para actividades ordinarias, electorales y de campaña para el proceso electoral ordinario 2014-2015. En este sentido, y al aprobarse este monto extra por más de 1.8 millones de pesos, estos recursos serán repartidos de forma mensual a los partidos, aunado a que serán los institutos políticos que obtuvieron mayor votación en el proceso anterior los que recibirán el mayor porcentaje. El Partido Acción Nacional (PAN) recibirá un recurso extra de 558 mil 125 pesos, en ministraciones de 46 mil 510 pesos; el PRI recibirá 407 mil 582 pesos, repartidos en recursos mensuales de 33 mil 965 pesos; el PRD recibirá 161 mil 709 pesos, con mensualidades por 13 mil 475 pesos. Movimiento Ciudadano recibirá un total de 136 mil 555 pesos; Nueva Alianza, 180 mil 543 pesos y el Partido Verde Ecologista, 177 mil 189 pesos. Los partidos de nueva creación como Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Humanista, Partido del Trabajo y Encuentro Social recibirán 55 mil 285 pesos más cada uno, con mensualidades de 4 mil 607 pesos. (EUQ, 1)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/27-02-2015/ieeq-aprueba-mas-recursos-para-partidos>

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

SE MODIFICAN LOS MONTOS DESTINADOS A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Jovana Espinosa

En sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ se dio cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) teeq-rap-3/2015, que modifica los montos de financiamiento público destinado a los partidos políticos luego de que el Partido Humanista se inconformara, por lo que se incrementó más de 1 millón 800 mil pesos el monto total que será distribuido entre los 10 partidos políticos con registro ante el IEEQ, así lo dio a conocer Carlos Eguiarte, Secretario Ejecutivo del Instituto; en la sesión además, se inició un proceso de investigación a los estados financieros del Partido Movimiento Ciudadano y la Asociación Política Alianza Ciudadana APE, debido a que no acreditaron el origen, monto y destino de los recursos utilizados.

<http://radarnews.mx/2015/02/27/se-modifican-los-montos-destinados-a-partidos-politicos/>

APRUEBA IEEQ 1.8 MDP MÁS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Durante la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó de manera unánime la entrega de más de 1.8 millones de pesos a los partidos políticos para realizar “actividades específicas” en el año 2015. En la aprobación de estos recursos, se destinaron 46 mil pesos mensuales durante todo el 2015 para Acción Nacional (PAN), 33 mil pesos para el Revolucionario Institucional (PRI), 13 mil pesos para el de la Revolución Democrática (PRD), más de 15 mil pesos para Nueva Alianza (Panal), 11 mil para Movimiento Ciudadano (MC), así como 14 mil pesos para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mientras que al Partido del Trabajo (PT), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al Partido Humanista (PH) y al Partido Encuentro Social (PES) se les entregarán 4 mil 607 pesos mensualmente.

<http://qronica.com/aprueba-ieeq-1-8-mdp-mas-para-partidos-politicos/>

UN MILLÓN 842 MIL PARA FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS

Mónica Gordillo

En sesión ordinaria y en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el pasado 20 de febrero, a partir de una denuncia presentada por el Partido Humanista, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó una bolsa de un millón 842 mil 848.24 pesos para el financiamiento público de los partidos políticos por concepto de “actividades específicas del 2015”. Este recurso económico será depositado a partir de marzo y repartido entre las 10 fuerzas políticas vigentes en el estado de 30 por ciento de manear igualitaria y 70 por ciento proporcionalmente de acuerdo a la última elección de diputados. Este año, el recurso por concepto de “actividades específicas” se distribuirá mensualmente de la siguiente manera: 46 mil 519.42 pesos para el PAN, 33 mil 965.23 para el PRI, 13 mil para el PRD, 11 MIL 379.59 para Movimiento Ciudadano, 15 mil para Nueva Alianza, 14 mil para PVEM, Morena y Partido Humanista y Encuentro Social, recibirán cada uno 4 mil 607.12 pesos mensuales. El Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que a partir de este momento inicia un procedimiento en el cual ambos partidos tienen la oportunidad de presentar documentación aclaratoria sobre las irregularidades que se encontraron. Por su parte Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de lo Contencioso Electoral en el IEEQ, informó que en estos momentos existen cinco procedimientos especiales sancionadores en contra de Marcos Aguilar, Senador Francisco Domínguez, Antonio Zapata Guerrero, el Partido Acción Nacional y Raúl Orihuela González. (AM, 3)

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

MÁS DINERO A PARTIDOS

Por Verónica Ruiz

En cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el pasado 20 de febrero, a partir de una denuncia presentada por el Partido Humanista, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó una bolsa de un millón 842 mil 848.24 pesos para el financiamiento público de los partidos políticos por concepto de “actividades específicas del 2015”. Este recurso económico será depositado a partir de marzo y repartido entre las 10 fuerzas políticas vigentes en el estado de 30 por ciento de manear igualitaria y 70 por ciento proporcionalmente de acuerdo a la última elección de diputados. Este año, el recurso por concepto de “actividades específicas” se distribuirá mensualmente de la siguiente manera: 46 mil 519.42 pesos para el PAN, 33 mil 965.23 para el PRI, 13 mil para el PRD, 11 MIL 379.59 para Movimiento Ciudadano, 15 mil para Nueva Alianza, 14 mil para PVEM, Morena y Partido Humanista y Encuentro Social, recibirán cada uno 4 mil 607.12 pesos mensuales. El Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que a partir de este momento inicia un procedimiento en el cual ambos partidos tienen la oportunidad de presentar documentación aclaratoria sobre las irregularidades que se encontraron. Por su parte Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de lo Contencioso Electoral en el IEEQ, informó que en estos momentos existen cinco procedimientos especiales sancionadores en contra de Marcos Aguilar, Senador Francisco Domínguez, Antonio Zapata Guerrero, el Partido Acción Nacional y Raúl Orihuela González. (N- QUIÉN SIGUE, 1 y 6)

INCREMENTA IEEQ RECURSOS A LOS PARTIDOS EN 1.8 MDP

Por Verónica Ruiz

El IEEQ, modificó el financiamiento público para los partidos políticos atendiendo sentencia del Tribunal Electoral del Estado, por lo que adicionó un millón 842 mil 848 pesos, para actividades específicas. A su mismo aprobó los estados financieros del PAN, PRI, PRD, NA, Y PVEM, no así el del Partido Movimiento Ciudadano, dado que detectaron irregularidades e incumplimiento de recomendaciones. (N, 1)

COLUMNA ASTERISCOS

Igualmente aprobaron el financiamiento público para actividades específicas en 2015 de los institutos políticos, por 1.8 millones de pesos. (AM, 4)

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Según los máximos jerarcas de partidos, le quitaron el poder a los gobernadores de los estados y decidieron desde la más alta burocracia partidista las reglas de las elecciones del 2015, hoy se quejan y abandonan las sesiones de donde sale la mayor parte del dinero para su existencia; hasta se parecen una fuerza política de Querétaro, que reniega del **Instituto Estatal Electoral**, pero no de sus prerrogativas que hasta por adelantado las quieren. Así de absurdo es el juego democrático en nuestro país, los partidos se dicen opositores pero son los que en la mesa “parten el queso” pero a la pura conveniencia. Por último lo que queda por rescatar es el profesionalismo de las personas que ellos llevan a las instituciones y que posteriormente ellos mismos se encargan de denostar. (DQ 1)

FISCALIZACIÓN

APRUEBA IEEQ ESTADOS FINANCIEROS DE PARTIDOS POLÍTICOS

En sesión ordinaria de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fueron aprobados los estados financieros de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, NA, PVEM; correspondientes al tercer trimestre de

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

2014. En el caso de Movimiento Ciudadano no fueron aprobados por no cumplir con las recomendaciones hechas por el órgano electoral, al no acreditar el origen, monto y destino de los recursos utilizados, ya que presenta actos u omisiones de forma y de fondo. De igual forma para la asociación política estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E", debido a que no entregó documentación legal comprobatoria y no subsanó observaciones de forma y fondo que le recomendaron realizar. Para ambos casos, y por separado, se ordenó iniciar de oficio el procedimiento en materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Candidatos Independientes, Partidos Políticos, Coaliciones y Asociaciones Políticas; de conformidad con la Ley Electoral y el Reglamento de Fiscalización. En otro punto de la orden del día, fue aprobado el acuerdo del Consejo General, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) teeq-rap-3/2015, que modifica el acuerdo del máximo órgano de dirección del IEEQ relativo al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias, electorales y de campaña, así como para candidatos independientes en el proceso electoral ordinario 2014-2015. En este orden, el monto de financiamiento público adicional a distribuir en 2015 entre los 10 partidos políticos con registro ante el IEEQ por concepto de actividades específicas, asciende a la cantidad de \$1,842,848.20 pesos. En ese tenor, las ministraciones por concepto de actividades específicas que correspondan a los meses de enero y febrero serán entregadas en el mes de marzo del año en curso. En otro tema, se declaró inexistente la violación objeto de la denuncia interpuesta por Marcos Aguilar Vega, en su calidad de Diputado Federal, en contra de Serafín Sánchez Ramírez, Coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro; por considerar que son insuficientes las pruebas para acreditar la comisión de las conductas materia del procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/003/2015-P; en tal sentido, no se acredita ni de forma indiciaria la existencia de una contravención a las normas sobre propaganda política o electoral. En la misma sesión fueron presentados los informes mensuales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del organismo, a cargo del Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y de Carlos Rubén Eguiarte Mereles, respectivamente. A la sesión acudieron también los consejeros electorales y la representación de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM, PT, MORENA y PES.

<http://www.queretaroafondo.com/ieeq>

COLUMNA ASTERISCOS

TRANQUILO. Sin problemas ni cuestionamientos, los consejeros del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, encabezados por Gerardo Romero Altamirano, aprobaron los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del año pasado, de los partidos políticos. (AM, 4)

DETECTA IEEQ IRREGULARIDADES EN ESTADOS FINANCIEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO

<http://inpro.com.mx/2015/02/26/detecta-ieeq-irregularidades-en-estados-financieros-de-movimiento-ciudadano/>

SEGURIDAD PÚBLICA DEL PROCESO ELECTORAL

BLINDARÁ LA SSPM PROCESO ELECTORAL

Por Andy Martínez/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 26 de febrero del 2015.- Próximamente, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) firmará un acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para resguardar la seguridad e

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

integridad de las personas, así como para mantener el orden durante el proceso electoral y el día de la elección, desde el cinco de abril hasta el siete de junio. El titular de la SSPM, Héctor Benítez López, recordó que el cabildo autorizó a la secretaría suscribir ese acuerdo con la autoridad electoral, tal y como se hace cada tres años cuando hay un proceso en puerta: "Se genera un acuerdo para que nosotros podamos colaborar con el instituto, desde nuestra óptica, nuestra visión que es la prevención se tiene que seguir manejando", destacó. Benítez López advirtió que el día de elección, el siete de junio, harán un despliegue territorial en el municipio de Querétaro, para actuar en consecuencia de presentarse ilícitos cerca de las casillas de votación, pues reconoció que es común que en esta época se registren conductas antisociales. "Si es un delito del fuero común y está cerca de la zona donde están las casillas electorales se va al fuero común y si es conducta antisocial se remite al personal a los juzgados cívicos", alertó. Aclaró que este acuerdo con el IEEQ no tiene que ver con resguardar a los candidatos o los mítines. Además, subrayó que se trata de implementar medidas de prevención, a fin de preservar el orden y la paz pública en el proceso electoral.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Blindara-la-SSPM-proceso-electoral/>

<http://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro¬icia=3931>

DENUNCIAS

PRUEBAS INSUFICIENTES EN DENUNCIA DE MARCOS AGUILAR CONTRA SERAFÍN SÁNCHEZ: IEEQ

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 26 de febrero de 2015.- En Sesión Ordinaria, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró inexistente violación por la que el diputado federal Marcos Aguilar denunció a Serafín Sanchez, exdirector de comunicación social de la Secretaría de Gobierno. De acuerdo con el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, luego de que el TEEQ emitiera el fallo, se llamó a comparecer al exfuncionario, sin embargo no se encontraron pruebas que acreditaran la existencia de una agresión o acto negativo. En otro orden de ideas y derivado de un recursos de inconformidad presentado ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro por parte del Partido Humanista, respecto al financiamiento público, es que el Consejo General del IEEQ aprobó 1.8 millones de pesos adicionales para ser repartidos entre los 10 partidos con registro en la entidad, esto bajo el concepto de actividades especiales. Estos recursos serán repartidos de acuerdo a la votación que recibieron los partidos en el último proceso electoral, en este sentido es el PAN, quien recibirá un mayor porcentaje de dinero con cerca de 46 mil pesos y el PRI con 33 mil pesos anuales; mientras que los partidos de reciente creación recibirán poco más de 4 mil pesos mensuales.

<http://adninformativo.mx/pruebas-insuficientes-en-denuncia-de-marcos-aguilar-contra-serafin-sanchez-ieeq/>

AMAGA EL PRI CON SUBIR TEMA A NIVEL FEDERAL

Por Jorge Vargas Sánchez

El Revolucionario Institucional advirtió que si la autoridad electoral estatal no sanciona al senador Francisco Domínguez Servién, por actos anticipados de precampaña, recurrirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En una entrevista con el periodista Sergio Arturo Venegas Ramírez, director editorial de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el presidente del PRI en el estado, Mauricio Ortiz Proal, se refirió a una denuncia que su partido hizo hace 15 días ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Se trata de visitas domiciliarias que un grupo de jóvenes hace en varios municipios, en las que a la gente les

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

muestran en una tableta electrónica, un video grabado por el senador que, según el PRI, tiene matices preelectorales, porque el mensaje va en dirección a la contienda de este año, además de que los visitantes le dicen a la gente: “Ahí le dejo el mensaje, dura catorce segundos, para que sepa por quién va a votar”. Este jueves fue la audiencia incidental, en la que las partes presentaron sus alegatos en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, dependiente del Instituto, esperándose una respuesta en alguno de los siguientes días. No es la primera denuncia que el Revolucionario Institucional hace en contra de Acción Nacional; está en proceso de elaboración una más. Ortiz Proal dijo que su partido ha documentado absolutamente la acusación, y que esperan que el Instituto sancione al exsenador y hasta aplique medidas precautorias. Expresó que están preocupados “por la manera sistemática y burda” que un equipo de trabajo del PAN realiza “para posicionar al senador, sin ningún pudor”. Dijo que Acción Nacional “debe honrar su vocación” de demócrata y participar limpiamente en esta contienda electoral, pues “la gente ya está cansada de que no se respete la ley”. Por eso es que, dijo el presidente estatal del PRI, su partido recurrirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si el fallo del IEEQ le es adverso. Por cierto que el PRI le solicitará también al Instituto, que los gastos originados por el despliegue de lo que el partido afirma son actos anticipados de precampaña, los agregue al gasto electoral que a Acción Nacional le fue asignado este año. (PA, 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/27/amaga_pri_con_subir_tema_nivel_federal_33925_1013.html

EXCULPA EL IEEQ A SERAFÍN SÁNCHEZ

Por José Luis Rodríguez Palomares

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no sancionará al funcionario Serafín Sánchez Ramírez, responsable de la oficina de Comunicación Social de la secretaría de gobierno a quien se le acusó de difamar en las redes sociales al diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega. “Es inexistente la violación objeto de la denuncia del procedimiento sancionador”, determinó ayer el Consejo General del instituto con una votación unánime de los siete integrantes. Martín Arango representante del PAN dijo que dicha determinación tiene una intensa carga política, pues el mismo Serafín Sánchez reconoció haber ejecutado estos actos de difamación de guerra sucia que denigran a las instituciones, a los partidos políticos, sin embargo, no puede ser sancionado como se alega en la resolución y como efectivamente lo contiene la ley, que este mandato de no denigrar a las instituciones y a los partidos políticos es expresamente para los mismos partidos y en consecuencia no puede imponerse una sanción a una persona física”. Sin embargo añadió, en aquella ocasión el mismo gobierno prometió sancionar a los funcionarios públicos autores de la guerra sucia, pero el castigo para Serafín fue una licencia de seis meses; “con esta resolución termina la telenovela del célebre Serafín Sánchez quien ha quedado impune”. Por su parte el representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, argumentó que es mentira que haya habido una confesión, pues nadie, ni el propio Marcos Aguilar logró acreditar que haya sido Serafín quien haya subido dicha información a las redes; autor es quien lo organiza, lo confecciona, quien lo manufactura, y no encontramos ninguno de esos elementos. **MÁS DINERO A PARTIDOS.**- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó una partida presupuestal para los diez partidos políticos con registro, por un monto global de un millón 842 mil pesos bajo el rubro de “actividades específicas del año 2015”. Ello se debe a una impugnación que realizará el Partido Humanista ante el Tribunal Federal Electoral, con el argumento de dicho concepto no había sido aplicado en Querétaro como sucede en otras entidades federativas. El secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Eguiarte Mereles, informó que se aprobó el acuerdo del financiamiento destinado a los partidos políticos para las actividades ordinarias electorales, y en su caso para candidatos independientes para adicionar la distribución de financiamiento para efectos de actividades específicas para partidos políticos con

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

registro ante el IEEQ". De esta manera al PAN le corresponderán 558 mil 125 pesos, al PRI, 407 mil 582; al PRD 161 mil 709; a Movimiento Ciudadano, 136 mil 555; a Nueva Alianza, 180 mil 542; al Verde Ecologista, 177 mil 189; a los Partidos del Trabajo, Morena, Humanista y Encuentro Social, una cantidad similar de 55 mil 285 a cada uno. (DQ, 15)

INSUFICIENTES PRUEBAS VS SERAFÍN

Por Verónica Ruiz

El consejo General del IEEQ declaró inexistente la denuncia interpuesta por el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar vega, en contra de Serafín Sánchez Ramírez, coordinador de Comunicación Social en la Secretaría de Gobierno. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, indicó que luego del fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que ordenó llamar a comparecer a Serafín Sánchez, no se encontraron insuficientes pruebas para sancionarlo. Durante la sesión ordinaria fueron presentados los informes mensuales del Presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano y de la secretaría ejecutiva, Carlos Rubén Eguiarte. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

EXONERA IEEQ A FUNCIONARIO QUERETANO

Por Ulises Villar

Carlos Eguiarte Mereles secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro confirmó que tras haber dado cumplimiento al fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y llamar a comparecer al ex titular de comunicación social de la Secretaría de Gobierno se inició el procedimiento de análisis del tema, sin embargo tras ser agotado el tema de fondo, se descartó alguna sanción contra el ex funcionario público.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Exhonera-IEEQ-a-funcionario-queretano/>

PRUEBAS INSUFICIENTES EN DENUNCIA DE MARCOS AGUILAR CONTRA SERAFÍN SÁNCHEZ: IEEQ

Por Yaneli Ortiz

n Sesión Ordinaria, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró inexistente violación por la que el diputado federal Marcos Aguilar denunció a Serafín Sánchez, exdirector de comunicación social de la Secretaría de Gobierno. De acuerdo con el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, luego de que el TEEQ emitiera el fallo, se llamó a comparecer al exfuncionario, sin embargo no se encontraron pruebas que acreditaran la existencia de una agresión o acto negativo. En otro orden de ideas y derivado de un recursos de inconformidad presentado ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro por parte del Partido Humanista, respecto al financiamiento público, es que el Consejo General del IEEQ aprobó 1.8 millones de pesos adicionales para ser repartidos entre los 10 partidos con registro en la entidad, esto bajo el concepto de actividades especiales. Estos recursos serán repartidos de acuerdo a la votación que recibieron los partidos en el último proceso electoral, en este sentido es el PAN, quien recibirá un mayor porcentaje de dinero con cerca de 46 mil pesos y el PRI con 33 mil pesos anuales; mientras que los partidos de reciente creación recibirán poco más de 4 mil pesos mensuales.

<http://adnformativo.mx/pruebas-insuficientes-en-denuncia-de-marcos-aguilar-contra-serafin-sanchez-ieeq/>

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

DE REBOTE. Serafín Sánchez fue exonerado por el **Instituto Electoral de Querétaro**, no lo encontraron responsable de guerra sucia en contra de Marcos Aguilar, obviamente el PAN se inconformó por la resolución y seguramente el precandidato panista también lo hará en su momento. (DQ, 1)

COLUMNA ASTERSISCOS

Finalmente, desecharon sancionar al exvocero de la Secretaría de Gobierno. (AM, 4)

LA PLUMA DE CONIN

EL CIERRE. Mauricio Ortiz, líder del PRI estatal, anda muy enojado porque los árbitros de la contienda no están haciendo su tarea. A penas había procedido su impugnación con las Jornadas panistas Bienestar Q, y ya el Tribunal electoral revocó las medidas cautelares impuestas por el IEEQ. (CQ p2)

PANCHO VIRTUAL INDUCE AL VOTO

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

En la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, se desarrolló ayer por la mañana la audiencia en la que las representaciones del PRI y el PAN alegaron y presentaron pruebas sobre una denuncia que hicieron los priistas en contra de un grupo de panistas que presentaban en tabletas electrónicas un videomensaje del senador Francisco Domínguez Servién, invitando a la gente a afiliarse a Acción Nacional, hecho que a juicio de los acusadores, es un acto de precampaña. PLAZA DE ARMAS tiene en su poder el video que brigadistas presentan a habitantes de diversas partes del estado en el que el ahora exsenador señala a cuadro: “Soy Pancho Domínguez, senador de la República, de corazón te agradezco que me permitas entrar en tu hogar con tu familia, sigo escuchando tus necesidades, tus opiniones, tus propuestas. Como tu representante en el Senado dije SÍ a una mejor educación, a la rendición de cuentas, a la posibilidad de contar con empleos mejor pagados; luché con valor contra todo lo que afecta a tu familia. Dije NO a los impuestos que lastiman tus bolsillos y tu bienestar, logré conseguir recursos para mayor infraestructura, siempre he defendido lo que creo, lo que es justo, lo que nos permita tener al Querétaro que anhelamos. “Como tú tengo una familia a quien honrar: Karina y mis hijos Andrés y Francisco son mi inspiración y mi mayor motor, y como tú son lo mejor de mi trabajando cada día. “Sé que hay mucho por hacer, lo haré; mi padre me decía que solo no iba a llegar a ningún lado, por eso quiero escucharte, ayúdame contestando este breve cuestionario para seguir construyendo juntos el Querétaro que deseamos”. Al terminar el video, el encuestador hace diversas preguntas. (PA, principal)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/27/pancho_virtual_induce_voto_33924_1013.html

REFORMA POLÍTICA ELECTORAL

PREOCUPA A PERREDISTAS LOS VACÍOS LEGALES

Por Montserrat Márquez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), hace un exhorto para que el Instituto Nacional Electoral INE y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sean respetuosos de las reformas político electorales, sobre todo en materia de publicidad para los partidos políticos y espacios estipulados en tiempos de precampaña y campañas. INE espera que el IEEQ, a través de boletines y de nuestro actuar, se haga la parcialidad que está marcada y se respete”, recalcó. (AM, 2)

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

HACEN “MARRANADAS” EN EL IEEQ: ROLANDO AUGUSTO RUIZ

Rolando Augusto Ruiz Hernández, quién busca convertirse en candidato al gobierno del estado, anunció que presentó una “demanda de defensa de los derechos ciudadanos”, frente a los muchos obstáculos que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ha presentado para su registro como candidato independiente, lo que calificó de “marranadas”. “Nos están metiendo cosas y cosas para complicarnos, entonces presenté también una demanda de defensa de los derechos ciudadanos para que se declare la nulidad de todo lo actuado por el IEEQ, desde la formulación-creación de la primera convocatoria y la modificada, al no haber hecho el control de convencionalidad que exige la Constitución”, aseguró. Ruiz Hernández, quién previamente acusó a los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) por desacatar una resolución del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TFPJF) que ordena aceptar su registro, consideró que podría tener una respuesta a su demanda el próximo sábado 28, “y si me la desechan me tendré que ir de inmediato al TFPJF, esperemos que allá si se haga justicia y se vea la serie de marranadas que están haciendo en el IEEQ”, sostuvo. Señaló también que ha reunido aproximadamente 29 mil firmas de las 34 mil 662 que necesita para obtener su registro, a pesar de las dificultades que ha encontrado en su recolección, pues “la gente se niega a dar información y entregar una copia de su credencial de elector, porque ya ha habido fraudes y usurpación de personalidad, la gente esta ‘escamada’ y no quiere”. Por tal motivo, Ruiz Hernández anticipó que a la mayoría de las firmas que entregará no se les anexará la copia de la credencial de elector “, porque además así lo establece la ley”. Asimismo, recordó que debido a la falta de información “la gente no sabe qué es un candidato independiente”, de lo cual sería responsable el propio IEEQ, “dice que no está en la ley que uno difunda que es candidato independiente, y aunque en términos legales ‘lo no prohibido esta permitido’, también se niega para que la ciudadanía siga ajena, ignorante de lo que se trata”. “Se están burlando y desorientando al pueblo de Querétaro “, puntualizó.

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/2015/02/26/hacen-marranadas-en-el-ieeq-rolando-augusto-ruiz/>

REGISTRO DE CANDIDATOS

MORENA ELIGE A MAYA PARA LA GUBERNATURA

El Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó a Celia Maya García como precandidata única a la gubernatura del estado. La aún magistrada, integrante del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado, confió en rebasar, al menos, 15% de votación que obtuvo en el 2012, cuando fue candidata al Senado de la República por la coalición de los partidos del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano. Explicó que ahora que contiene por el partido encabezado a nivel nacional por Andrés Manuel López Obrador, la gente se encuentra interesada en afiliarse al instituto político, ya que está harta de la corrupción. “La elección pasada para la senaduría tuvimos arriba de 15% de votación. Esto no quiere decir que me vuelvan a dar el voto, pero las personas están hartas del gobierno y la corrupción y nos darán el voto. Con que cada uno nos dé uno, ni siquiera vamos a pedir más. Vamos por esas personas, sabemos dónde está el nicho de Morena y dónde están los indecisos”, refirió. El próximo 1 de marzo, Maya se separará de su cargo al interior del tribunal por tres meses. **Tiempos.** Al respecto, el líder de Morena en el estado, Sinuhé Piedragil Ortiz, comentó que durante los primeros días de marzo el consejo político nacional del partido ratificará a los candidatos tanto a nivel estatal como federal. Posteriormente, respecto a los candidatos locales, se inscribirán ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** en los últimos días de marzo. “Como está nuestra fecha y calendario, la primera semana de marzo el consejo nacional debe ratificar a nuestros candidatos para realizar el registro, y la tercera semana de marzo, para cumplir con los tiempos electorales”,

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

detalló. **Cortina de humo.** El dirigente estatal de Morena advirtió que el acuerdo alcanzado en la Cámara Baja para la aprobación de la ley anticorrupción es una farsa de los mismos partidos que tienen mayoría en el Congreso. A decir de Piedragil Ortiz, sólo buscan estos acuerdos por la cuestión mediática, pero en el fondo no combatirán la corrupción.

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/02/26/morena-elige-maya-gubernatura>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

LISTA NOMINAL DEFINITIVA EN LA PRIMERA SEMANA DE MAYO

Por Ana Cristina Alvarado

La lista nominal definitiva del Instituto Nacional Electoral (INE), se entregarán la primera semana de mayo, dio a conocer el vocal del registro federal de electores, Domingo Bautista Durán. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

PIDE SOL AZTECA A INE ACTUAR CON IMPARCIALIDAD EN COMICIOS

Por Domingo Valdez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo votos para que los conflictos que vive el Instituto Nacional Electoral (INE) a nivel nacional no afecten los procesos locales, al tiempo que anunció que en los próximos días llevarán a cabo la selección de sus precandidatos a los diferentes puestos de elección popular. En conferencia de prensa, el precandidato a la gubernatura del estado por el PRD, Adolfo Camacho, dijo que el INE dio muestras de favorecer a un partido político en el país, por lo que se requiere que, al igual que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), se gane la confianza de los ciudadanos. “Esperamos y los exhortamos a que se conduzcan con total apego a la norma, a los aspectos que rige su actuar, que sean el árbitro imparcial que queremos todos los queretanos”, indicó. (EUQ, 3)

EXIGE PANAL A INE VIGILAR POR IGUAL A TODOS LOS PARTIDOS

Por Redacción

Con un llamado a que el Instituto Nacional Electoral vigile el comportamiento de todos los partidos políticos por igual, Luis Castro Obregón, presidente nacional de Nueva Alianza, manifestó que el partido que lidera “nunca debilitará a la autoridad electoral” porque los mexicanos necesitamos que el INE ejerza —con la eficacia que lo ha caracterizado— la organización de los procesos electorales, porque es la encargada de abrir las casillas electorales, contar los votos y determinar el resultado de las jornadas electorales. Entrevistado por los medios de comunicación durante su asistencia al Foro: ¿Sabes quiénes te quieren representar? Proceso Electoral 2014-2015, organizado por el INE, el presidente del partido turquesa manifestó que este órgano, encargado de organizar las elecciones federales, debe medir “con la misma vara” las actuaciones de todos los partidos políticos. “Sí creemos en que la fiscalización nos debe revisar ‘hasta por debajo de la lengua’, en que se nos debe sancionar cuando no cumplimos con las reglas de procedimiento, que el INE debe acotar a los partidos políticos que se excedan en sus gastos de campaña; en cuanto a la organización del proceso electoral, se deben establecer los criterios de imparcialidad y llamar a los medios de comunicación para que la cobertura informativa sea equitativa para todos los actores políticos”, expuso. (EUQ, 4)

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

30% DE LOS VOTANTES SON JÓVENES

Por Nietzsche Contreras

En Querétaro los jóvenes representan el 30 por ciento y hacemos la diferencia no sólo en las votaciones, sino también en empresas, organizaciones civiles, etc., aseguró la Secretaria de la Juventud del estado, Mariana Ortiz Cabrera. Para esta Secretaria la SEJUVE es quien colabora para que la juventud queretana se posicione en la sociedad mediante sus programas e iniciativas, siempre buscamos que los jóvenes participen de una manera activa. (N, QUIÉN SIGUE, 3)

SE ACABA EL TIEMPO PARA RECOGER CREDENCIAL

Por Verónica Ruiz

Este domingo 1 de marzo es el último día para recoger la credencial para votar con fotografía en los módulos de atención ciudadana, informó Domingo Bautista Durán, el vocal del registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NO VIOLENTA ACCIÓN NACIONAL REGLAS ELECTORALES: MICAELA

Por Candhy Escalante

Asegura la presidenta del PAN, Micaela Rubio Méndez, que el organismo que representa no ha violado la Ley Electoral, en referencia a las tabletas electrónicas que portan algunos militantes cuando acuden ante el electorado, mismas en las que les muestra un video del senador Francisco Domínguez y posteriormente se les “invita” a pensar para quién será su voto. (PA, 3)

PAN RECUPERARÁ GOBIERNO ESTATAL

Por Alberto Morales y Juan Arvizu

El pleno del Senado de la República autorizó una licencia por tiempo indefinido a Francisco Domínguez Servién (PAN), quien competirá por la gubernatura de Querétaro en los comicios del próximo 7 de junio. Al subir a tribuna, el ahora senador con licencia manifestó que su intención es seguir sirviendo a Querétaro y para devolverle, junto con sus ciudadanos, orden, respeto a la ley, justicia, paz e igualdad. “Hoy tengo la firme convicción de seguir haciendo de Querétaro un referente de grandeza para México”, dijo. (PA, 1)

TENGO EL FIRME ANHELO DE SERVIR A QUERÉTARO: DOMÍNGUEZ

Redacción

Al destacar que quiere construir un Querétaro para todos, “Hecho por todos” Francisco Domínguez candidato a la gubernatura del estado del PAN, indicó que este jueves, en el Senado de la República se aprobó su licencia, para concentrarse en los trabajos que permitan cumplir su anhelo, de seguir sirviendo a los queretanos. (CQ p4)

SENADO OTORGA LICENCIA AL PANISTA FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Alberto Morales y Juan Arvizu

El pleno del Senado de la República autorizó una licencia por tiempo indefinido a Francisco Domínguez Servién (PAN), quien competirá por la gubernatura de Querétaro en los comicios del próximo 7 de junio. Al subir a tribuna, el ahora senador con licencia manifestó que su intención es seguir sirviendo a Querétaro y para devolverle, junto

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

con sus ciudadanos, orden, respeto a la ley, justicia, paz e igualdad. “Hoy tengo la firme convicción de seguir haciendo de Querétaro un referente de grandeza para México”, dijo. (EUQ, 4)

OTORGA SENADO LICENCIA A DOMÍNGUEZ

Por Candhy Escalante

La tarde de ayer, en Sesión de Pleno el Senado de la República aprobó la licencia para separarse del cargo al candidato único del Partido Acción Nacional al gobierno del estado, Francisco Domínguez Servién, quien durante su discurso señaló que continuará sirviendo a Querétaro para devolverle la paz, la justicia y la igualdad. Como parte de la sesión los senadores presentes escucharon un discurso de aproximadamente cinco minutos, en el que el panista y expresidente municipal capitalino, agradeció a todas las bancadas su colaboración y trabajo a favor de la ciudadanía. (PA, 3)

DOMÍNGUEZ PIDIÓ LICENCIA AL SENADO

Por Redacción

Francisco Domínguez Servién solicitó licencia al cargo de Senador de la República. En el pleno del Senado, el hoy legislador con licencia dijo estar entusiasmado por la trabajar de la mano de los ciudadanos y así poder recuperar el gobierno de Querétaro. “Mi respuesta la decidí con mi familia. Mis motivos los he compartido hace años con la gente de Querétaro, que me ha dado su confianza (...) Dándole cátedra sus jóvenes en las universidades queretanas, entendí que quieren abrirle la puerta a un futuro diferente. Como diputado federal, presidente municipal de la capital del estado, confirmé que un Querétaro para todos, hecho por todos, es el bien común al que aspiran sus ciudadanos. Como senador de la república e integrante del grupo parlamentario del PAN he tenido el honor de trabajar y legislar junto a ustedes, entregando leyes con buenos contenidos para el país”. (AM, 2)

SENADO CONCEDE LICENCIA A PANCHITO

Por Bertha Becerra

CIUDAD DE MÉXICO. (OEM-Informex).- Ayer a las 13:14 horas, el pleno del Senado de la República, concedió licencia por tiempo indefinido al senador panista Francisco Domínguez Servién para retirarse de sus funciones legislativas. Contenderá por la gubernatura de Querétaro. “Me entusiasma compartir este momento con ustedes como senador e integrante del grupo parlamentario del PAN, he tenido el honor de trabajar junto a ustedes entregando leyes con buenos contenidos para el país”. Hoy tengo el firme anhelo de servir a Querétaro y por ende a México. “Hoy tengo el firme compromiso de servir a Querétaro para devolverle junto con su ciudadanos, respeto a la ley, justicia, paz, igualdad y mucha esperanza”. (DQ, 1)

APLAZAN RATIFICACIÓN DE BÁEZ EN EL PAN

Por Norma Ayala

La ratificación de José Báez como presidente electo del Comité Directivo Estatal del PAN se prolongará hasta próximas fechas, ya que se presentaron dos recursos de impugnación en contra de la elección, por parte de los militantes panistas Raquel Jiménez y Gerardo Montes, informó Roberto Sosa Pichardo, presidente de la Comisión Estatal Organizadora para la elección del Comité Estatal 2015-2018. De acuerdo con la convocatoria publicada en los estados electrónicos del partido desde diciembre de 2014, se establece que posterior a la elección del presidente estatal del partido, la cual se ejecutó el pasado sábado 21 de febrero, se declara un periodo de cuatro días hábiles (el cual terminó ayer) para que los militantes inconformes acudan a interponer alguna impugnación. (EUQ, 3)

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

MARÍA GARCÍA APELARÁ PARA TUMBAR AL "TRAPO"

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Tras la ratificación de Eduardo Nava Bolaños por la Permanente del PAN, para que sea el candidato blanquiazul al II Distrito Federal, la alcaldesa de Huimilpan, María García Pérez, quien interpuso una queja en dicha comisión, amenazó con que seguirá los procedimientos necesarios para pelear el lugar, que implica la impugnación tanto en el partido como en el TRIFE. "Lo estamos preparando para darle seguimiento, sobre todo midiendo los tiempos, que sí nos alcancen cuando se dé esa resolución...lo que sí quiero es que si se dan las cosas a favor, lleguemos en tiempo y forma a la candidatura. Al final ya tomaré la decisión de lo que sea mejor, no sólo para mí; sino para la parte". Comentó que está al pendiente de lo que publica el en estrados a nivel nacional "estamos en espera de la resolución de la queja que metimos y a partir de que se dé respuesta, entonces tenemos los tiempos para poder hacer el procedimiento". (DQ, 1)

PRI

DESDEÑA PRI "UNIDAD ESCENOGRÁFICA"

Por Enrique Zamudio

Mauricio Ortiz Proal, afirmó que el Revolucionario Institucional no le interesa la "unidad escenográfica", el tomarse una foto, sino construir, a partir de consensos objetivos y claros, la posibilidad de sumar hombres y mujeres a un proyecto para servir a Querétaro. (N, 1)

SE REUNIRÁ LOYOLA CON PRIISTAS DE TEQUIS

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Hoy por la tarde estará el precandidato Roberto Loyola Vera en la sede del Partido Revolucionario Institucional del municipio de Tequisquiapan, donde tendrá el primer acercamiento con la militancia de esa demarcación. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, Héctor Magaña Rentería, dirigente del Partido Revolucionario Institucional en Tequisquiapan, señaló que el precandidato sostendrá una reunión con los sectores y organizaciones con la finalidad de conocer sus inquietudes. Será a las 17:00 horas cuando Loyola Vera arribe a las instalaciones del comité municipal del PRI, posteriormente se reunirá a puerta cerrada con algunos militantes. (PA, 1)

NO FALLARÁ, POZO SOSTUVO ENCUENTRO CON MILITANTES EN FÉLIX OSORES

Redacción

El precandidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, ante más de mil 500 militantes y líderes priistas de la Delegación Félix Osores, aseguró que no les fallará y tiene sus cartas credenciales para abanderar a su partido y conservar el gobierno de la capital. (CQ p4)

APUESTA POZO POR UN PROYECTO DE CERCANÍA

Por Redacción

Al reunirse, en dos momentos con más de mil 500 militantes y líderes priistas de la delegación Félix Osores, el precandidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, dijo estar muy satisfecho y motivado: "no les voy a fallar, en caso de que me den su confianza, construiremos un proyecto de propuestas ciudadanas y de la militancia". Ante compañeros de La Loma, Satélite, Insurgentes, San Pedro Mártir, Laderas de San Pedro, Jardines del Sol, Rubén Jaramillo, El Romerillo, Garambullo, Cerrito Colorado y Los Sauces, que lo recibieron con aplausos, porras y otras muestras de apoyo, Manuel Pozo aseveró que sólo recorriendo las calles y

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

estando cerca de la ciudadanía, es como se resuelven las distintas problemáticas. Después de hablar de su experiencia en los tres órdenes de gobierno, Pozo Cabrera argumentó tener las cartas credenciales para abanderar al Revolucionario Institucional en la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro. (EUQ, 3)

ECHA PRI A HÉCTOR GONZÁLEZ

En un comunicado nocturno el PRI informó que es un partido fuerte por la lealtad, honestidad, trabajo y compromiso con el que conducimos nuestros esfuerzos para ser una herramienta que mejore las condiciones de vida de la gente. Por ello, el PRI le desea a Héctor González Flores la mejor de las suertes, ya que ha demostrado que no comparte la misma visión del partido, que es servir a los ciudadanos y no a interés de unos cuantos. (PA, 3)

EXPULSÁN A “PLÁTANO” COQUETEABA CON EL PAN

Por Redacción

Héctor “El plátano” González Flores, fue expulsado ayer del PRI, tras las versiones de acercamientos con el precandidato del PAN a la alcaldía de Corregidora. El CDE del PRI deseo “la mejor de las suertes”, tras considerar en un comunicado que no “no comparte la misma visión del partido, que es servir a los ciudadanos y no al interés de unos cuantos”. (N, 1)

PRD

FORMALIZA PRD CANDIDATURAS EL 12 DE MARZO

Por Jorge Vargas Sánchez

En 15 días, el Consejo Estatal Electivo del Partido de la Revolución Democrática convertirá en candidatos a los actuales precandidatos a todos los cargos de elección popular locales, y en un mes, el 27 de marzo, los registrará ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dijo el presidente con licencia del PRD, Adolfo Camacho Esquivel. Acompañado del presidente del Consejo Estatal, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, y de los precandidatos Janett Juvera, Graciela Pereyra y Gonzalo Bárcenas, Camacho Esquivel sostuvo lo dicho en ruedas de prensa anteriores: El PRD romperá el bipartidismo este año. Dijo que los candidatos perredistas “vamos a competir para ganar”; y que los otros partidos políticos identificados con la izquierda, que sostienen lo mismo, “tienen mucha imaginación”. (PA, 12)

LA CONFIANZA SE GANA: PRD

Por José Luis Rodríguez Palomares

El precandidato a gobernador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, aseguró que la confianza se gana y lo que hoy vemos en el Instituto Nacional Electoral (INE) es que se encuentra en conflicto con la sociedad y en ese sentido se presume que se puede llegar a muy malos resultados electorales, teniendo el reclamo de todos los mexicanos, como ejemplo mencionó “el fraude de 2006”. Los perredistas Carlos Lázaro Sánchez Tapia, miembro de la Comisión de candidaturas, Camacho Esquivel, Gonzalo Bárcenas Reyes, precandidato a la presidencia municipal de Querétaro, Janett Juvera Avalos, precandidata al 4to. Distrito Local y Graciela Pereyra Sánchez, precandidata al 5to. Distrito Local, ofrecieron una rueda de prensa para compartir una agenda ciudadana”. (DQ, 12)

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

NA

11 DE MARZO ELIGEN LAS FÓRMULAS PARA AYUNTAMIENTO POR PANAL

Por Tina Hernández

En dos semanas la Comisión Electiva del Partido Nueva Alianza (PANAL) elegirán a las fórmulas que encabezarán los proyectos electorales en los municipios queretanos, dio a conocer el líder de esta fuerza política, Abel Espinoza Suárez. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

PVEM

MAÑANA EL PVEM DECIDE LA CANDIDATURA DE TANIA RUIZ

Por Tina Hernández

En el orden del día de la sesión de Consejo Político del partido Verde Ecologista de México (PVEM), que se celebrará el 28 de febrero, se espera que se ratifique la candidatura para contender por el segundo distrito federal, la cual, es para la priista Tania Ruiz Castro, lo que derivó de un convenio signado por estas el tricolor y el verde ecologista. (N - QUIÉN SIGUE, 3)

MORENA

SE PROMOVERÁN CON AUSTERIDAD

Por Domingo Valdez

Morena representa una forma diferente de hacer política, cuya campaña será a ras de suelo, pues no tendrán los grandes presupuestos de otros partidos políticos que pueden hacer campañas y eventos suntuosos, afirmó Celia Maya, precandidata al gobierno del estado por ese instituto político. En entrevista, señaló que el mensaje que quieren hacer llegar a la gente es que en Morena van a tener un respaldo, porque los ciudadanos temen por las represalias que pueden tomar los que están en el poder si no votan por ellos, incluso hasta con los programas sociales que se dan. “Los programas son del dinero del pueblo, porque la gente identifica los programas con los partidos, por eso nuestra campaña tiene que ser por tierra, de casa, encontrándonos con los ciudadanos, nos va a costar un poco más de trabajo, pero lo vamos a hacer”, indicó. (EUQ, 1)

Y EN MORENA TAMBIÉN HAY DESUNIÓN

Por Verónica Ruiz

La comisión Nacional de Elecciones del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), será la encargada de resolver la inconformidad presentada por Rodrigo Mendiola Anda y Norma Angélica Ballesteros Pérez, contra la convocatoria para la selección de candidatos. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

PRÓXIMA, RATIFICACIÓN DE CANDIDATURA DE MORENA

Por Montserrat Márquez

Será en los siguientes días que el Consejo Nacional del Morena lleve a cabo la ratificación de la candidata para la gubernatura, Celia Maya, para que en el mes de abril que inicia el periodo de campañas pueda iniciar su trabajo, aseguró Sinuhé Piedragil, presidente del partido en la entidad. Cabe recordar que la licenciada solicitó licencia de su cargo al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) el pasado viernes, permiso que abarcará el 1 de marzo a la segunda quincena de mayo. (AM, 2)

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

NOTAS PRINCIPALES

DQ: 5 MIL MDP A CD. SALUD

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- El José Calzada Rovirosa confirmó que ya hay proyectos por cinco mil millones de pesos para Ciudad Salud, la cual podría comenzar su construcción en un mes y medio a más tardar. Agregó que son inversionistas tanto nacionales como extranjeros los que han manifestado ese interés. "Unos diez o doce por monto aproximado a los cinco mil millones de pesos, son nacionales y extranjeros, un hospital general, uno de especialidades una clínica de especialidades, una universidad que quiere jóvenes de enfermería y medicina, son varios proyectos", asentó. Calzada reconoció que no ha sido sencillo despegar por completo este proyecto, pues indicó "hemos tenido que hacer compatible la aspiración de con la posibilidad legal de la Federación". En este sentido, explicó que: "esos en primera instancia fueron aportados por una empresa como dación en pago, es decir, pago de impuestos a través de un terreno hace muchos años, las normas federales te indican que cuando suceden daciones en pago, cuando ese bien se desincorpora de la federación, ese bien tiene que ser pagado, entonces nos encontramos en esa circunstancias". (DQ, principal)

N: MAYOR SEGURIDAD

Por Luis del Toro

En la ecuación para mantener un Querétaro seguro, una parte fundamental son las corporaciones policíacas, que no sólo reprimen a quien viola la ley si no que auxilian a las personas que requieren esa mano amiga por parte del servidor público que debe trabajar siempre con esmero. (N, PRINCIPAL)

AM: POSPONEN INICIO DEL NUEVO SISTEMA PENAL

Por Mónica Gordillo.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, **Carlos Manuel Septién Olivares**, confirmó que los integrantes de la Comisión para la Implementación de la Reforma Penal y la Modernización de la Justicia, acordaron reunirse para reagendar la fecha para la **instalación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio** en los 18 municipios de la entidad; ya que por falta de infraestructura y recursos no podrán culminar los trabajos en el mes de marzo de este año, como se lo habían propuesto. "El secretario ejecutivo es el licenciado Arsenio Durán Becerra. Hoy se congregan todos los operadores que incluye a la Secretaría de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública, Procuraduría, Poder Judicial, Poder Legislativo, universidades y colegios de abogados", detalló. Detalló que está pendiente la tercera etapa que corresponde a los municipios de Querétaro, El Marqués y Corregidora para la cual requieren una **inversión que rebasa los 50 millones de pesos**, más los gastos de infraestructura; y recordó que en la primera y segunda etapa fueron ejecutados 460 millones de pesos en 15 demarcaciones del estado. "*La intención de los 3 Poderes era arrancar en todo el estado para el 2015...lamentablemente por cuestiones estratégicas, de infraestructura y gasto corriente no es posible arrancarla, esto no le resta valor a lo que se ha hecho en las dos primera etapas, sin embargo, estamos conscientes de la gran responsabilidad y haremos un acuerdo unánime....*", dijo. (AM, principal)

CQ: REALIZA UAQ MEJOR OFRECIMIENTO A SINDICATOS EN EL PAÍS

Por Gustavo López

Dentro de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, el rector de la UAQ Gilberto Herrera Ruiz, dio a conocer que tras los análisis realizados y con la finalidad de no afectar las finanzas de la máxima casa de estudios, se contempla un incremento salarial del 4.5 por ciento para los sindicatos, oferta que señaló es definitiva, por lo que ahora se mantendrán a la espera de la decisión del Steuaq, así como Supauq. Que lo vean como una propuesta

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

definitiva para que la lleven a sus asambleas hay que señalar que sería la oferta más alta a nivel nacional. El señor Gobernador es el que nos está apoyando para dar este aumento, nosotros reconocemos las demandas de los sindicatos. (CQ principal)

EUQ: LATENTE, RIESGO DE HUELGA EN LA UAQ

Por Norma Ayala

La asamblea del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) solicitó un incremento salarial de 5%, por lo cual esperarán a un último ofrecimiento de las autoridades universitarias en los próximos días o de lo contrario estallará la huelga el 1 de marzo al mediodía, aseguró la líder sindical, Laura Leyva. Indicó que la asamblea se realizó ayer jueves por la mañana, en donde se planteó a los trabajadores la propuesta del rector Gilberto Herrera de 4.4% de aumento al salario, 20 basificaciones y tres espacios de contrataciones irregulares. “Estamos en espera, porque hay otras peticiones como el aguinaldo, que sea por anticipado antes de vacaciones, porque por contrato está que se nos debe dar en abril, estamos pidiendo que se nos dé antes de vacaciones y el estímulo administrativo, que es un millón 300 lo que nos tiene que dar la autoridad; es lo que está en la mesa ahorita pendiente”, refirió. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

INICIARÁN DIPUTADOS DIÁLOGOS PARA ANALIZAR BODAS GAY

Por Candhy Escalante

Será a través de cinco mesas de trabajo que las Comisiones Unidas analicen la iniciativa de reforma al Código Civil en materia de casamientos entre personas del mismo sexo, informó la diputada presidenta de esta mesa de trabajo Leonor Mejía Barraza, suplente del legislador con licencia Luis Bernardo Nava Guerrero. Dio a conocer que dentro de sus cargos se encontrará la presidencia de esta Comisión y de la de Administración y Procuración de Justicia, tal y como lo hacía el legislador Luis Bernardo Nava Guerrero. (PA, 12)

PODER EJECUTIVO

EXHORTA JC A PRIORIZAR SEGURIDAD

Por Carolina Sánchez

Tomar decisiones basadas en la seguridad de la gente, pidió el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, en torno a las observaciones hechas por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a cinco puentes construidos de forma ilegal y con deficiencias hidráulicas. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó que estas obras podrían ser demolidas por orden de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), toda vez que representan un riesgo para la ciudadanía y generan inundaciones; las acciones fueron realizadas entre los años 2010 y 2012 por el Ayuntamiento capitalino, encabezado por Francisco Domínguez Servién, con inversiones estimadas en no menos de 100 millones de pesos, según reveló el director del organismo, Jorge Montoya Suárez. El mandatario dijo conocer este contexto, sin embargo, pidió espacio para informarse más sobre el tema. (PA, 4)

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- SNIF SNIF... Lacrimosa despedida dieron los regidores María Alemán, Abigail Arredondo y Eduardo Carrera ante el Cabildo capitalino. Casi suenan los violines en el recinto del Centro Cívico cuando uno a uno los priístas daban su adiós, a grado tal que hasta su rival el inmenso Armando Rivera se conmovió. Sí, muy tristes los tres tristes tigres, pero no se supo si lloraban por el perdido, por sus colegas... o por lo que les espera en la batalla electoral. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

QUEJAS. En el país de las protestas de todo y por todo ahora vemos a los partidos políticos representados y con registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) inconformarse por lo que llaman parcialidad y por la falta de credibilidad. Lo que no quieren decir los partidos políticos PAN, PRD y PRI es su activa participación en la designación de los consejeros y que en la conformación y diseño del Instituto, siempre está su mano y su intromisión. El colmo es que 10 representantes de partidos se niegan a participar en la sesión de Consejo General y las razones son las cosas que ellos provocaron; la crisis al interior del INE es por qué los partidos la alentaron desde la conformación del organismo que fue rehén de las cuotas de "color". Hoy se quejan y lloran desde cualquier trinchera y siempre lo van a hacer, lo que no quieren ver es que a lo largo y ancho del país los organismos electorales, entre otros son presas de las cuotas de poder y de partido. Los partidos diseñan las leyes electorales a su medida, el monopolio de la democracia les pertenece y son ellos los que deciden el cómo y cuándo de la competencia. Según los máximos jerarcas de partidos, le quitaron el poder a los gobernadores de los estados y decidieron desde la más alta burocracia partidista las reglas de las elecciones del 2015, hoy se quejan y abandonan las sesiones de donde sale la mayor parte del dinero para su existencia; hasta se parecen una fuerza política de Querétaro, que reniega del Instituto Estatal Electoral, pero no de sus prerrogativas que hasta por adelantado las quieren. Así de absurdo es el juego democrático en nuestro país, los partidos se dicen opositores pero son los que en la mesa "parten el queso" pero a la pura conveniencia. Por último lo que queda por rescatar es el profesionalismo de las personas que ellos llevan a las instituciones y que posteriormente ellos mismos se encargan de denostar. DE REBOTE Serafín Sánchez fue exonerado por el Instituto Electoral de Querétaro, no lo encontraron responsable de guerra sucia en contra de Marcos Aguilar, obviamente el PAN se inconformó por la resolución y seguramente el precandidato panista también lo hará en su momento, @aolverar (DQ, 4)

ASTERISCOS

Mujeres.- A partir de las 11 de la mañana de hoy (viernes) se presenta el libro 'Contigo aprendí', el cual recopila un análisis sobre la **sentencia 12624** emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que hizo obligatoria la cuota de género para el proceso federal de 2012. En la exposición –que se realiza en el auditorio 'Fernando Díaz Ramírez' de la UAQ- estará Clara Scherer Castillo, una de las impulsoras de esta resolución, además de otras mujeres (varias queretanas). **Unidad** Después de que fue aprobada la licencia a **Francisco Domínguez Servién** para ausentarse temporalmente del cargo de Senador de la República, su colega y compañera, **Marcela Torres Peimbert**, difundió fotografías en redes sociales. En las imágenes, se observa a los dos representantes de Querétaro platicando y abrazados. Ella dice que lo extrañarán en la Cámara Alta, pero también apunta: "Estoy segura que serás el próximo gobernador de Querétaro... cuentas con todo mi apoyo". **Pendiente** En los próximos días, se separa de la alcaldía de Corregidora, **Antonio Zapata Guerrero**; va a la contienda electoral. Ojalá que deje

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

al interino el encargo de colocar el puente peatonal que tanto prometió sobre el Libramiento Sur Poniente, pero que no ha concluido. Sería increíble pensar que alguien se oponga a esta obra, pues prácticamente estaría en contra de la seguridad de los que diariamente tienen que cruzar esa vialidad, 'toreando' automóviles y arriesgando su vida realmente. **Universitarios** Hoy (viernes) y el sábado serán días definitivos para el **Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro que dirige Laura Leyva**. Debe decidir el gremio si acepta la oferta de rectoría –encabezada por Gilberto Herrera Ruiz- de aumentar 4.5 por ciento su salario, o iniciar huelga el domingo, por la disputa de medio punto porcentual, pues la última postura de la agrupación era que querían alza de 5 por ciento, igual que a los trabajadores al servicio del gobierno. **Izquierda** En Guerrero, **pasó lo mismo que en Querétaro** con los partidos denominados de izquierda: no lograron acuerdo alguno para el proceso comicial de este año. La única alianza que se concretó fue la del Partido del Trabajo con el Revolucionario Institucional en el caso del candidato a gobernador (Roberto Loyola Vera) y del aspirante a la **presidencia municipal de Tequisquiapan**. Así se refuerza la posibilidad de que en la entidad haya una contienda cerrada entre el PRI y el PAN. **Acuerdo** Con la relevante participación de legisladores queretanos como **Marcos Aguilar Vega**, este jueves la Cámara de Diputados aprobó en lo general (con 409 votos a favor y 24 en contra) el dictamen para crear el **Sistema Nacional Anticorrupción**. La propuesta legal irá ahora al Senado de la República, donde pesará mucho la presencia y postura que asuma el también queretano y exgobernador de la entidad, Enrique Burgos García, para que sea avalada y puesta en marcha. **Tranquilo** Sin problemas ni cuestionamientos, los consejeros del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, encabezados por Gerardo Romero Altamirano, aprobaron los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del año pasado, de los partidos políticos. Igualmente aprobaron el financiamiento público para actividades específicas en 2015 de los institutos políticos, por 1.8 millones de pesos. Finalmente, desecharon sancionar al exvocero de la Secretaría de Gobierno. (AM, 1)

BAJO RESERVA

Gira por la sierra. Ya se afinan los últimos detalles para lo que, nos aseguran, será una intensa gira de trabajo por la sierra, antes de que comience la veda electoral. Nos referimos a que el próximo lunes 3 de marzo, desde temprano, se tiene contemplado que el gobernador José Calzada realice una gira de trabajo a los municipios serranos y que concluya el miércoles después de mediodía. **La negociación en la UAQ.** Una vez más, las cosas se ponen color de hormiga en la Universidad Autónoma de Querétaro. La líder de los trabajadores de la máxima casa de estudios, Laura Leyva Saavedra, ha hecho la advertencia de que, o se ponen de acuerdo o se van a la huelga en unos días. Se espera que la mano negociadora y conciliadora del rector Gilberto Herrera, saque adelante el pliego petitorio y no se lleguen a suspender las labores. El tema estará en los reflectores en las próximas horas. Ya lo dijo el doctor Herrera: "Una huelga a nadie beneficia". **Responsabilidad policial.** Ahora, con la entrega de más de 30 vehículos a las corporaciones municipales de seguridad por parte del gobernador, viene a cuenta la reflexión sobre la importancia que tiene que los oficiales hagan buen uso de las patrullas y el equipo que se les entrega. En muchas ocasiones se ha observado en condiciones muy precarias algunas unidades y no sabemos si es por el uso continuo que se le da, o por la falta de mantenimiento preventivo. Sin duda, ahí tienen mucho que ver la manera en que los policías cuidan su herramienta de trabajo, que son las patrullas. **El mundo en imágenes.** A partir de hoy y hasta finales de la próxima semana, los queretanos y sus visitantes tendrán de nueva cuenta la oportunidad de admirar el trabajo de investigación realizado por maestros de la lente en el llamado Photofest, festival que se lleva a cabo en el Centro Histórico, y con el que gracias a la colaboración de *National Geographic*, los paseantes podrán admirar el mundo desde puntos de vista diferentes. Un acierto del maestro Ricardo Azarcoya, como coordinador del evento. (EUQ, 2)

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

EL DETERIORO CONTINÚA

Por Gerardo Esquivel

La situación en el país continúa deteriorándose. A la crisis de inseguridad y de confianza, ahora se suma un escenario económico no del todo favorable y una crisis política en el órgano encargado de conducir el proceso electoral (el INE); todo ello mientras que la violencia en Guerrero continúa y ya inclusive dejó un muerto (un maestro jubilado) en un enfrentamiento poco claro y en el que tanto la CETEG como el gobierno federal se acusan del deceso. La crisis en el INE es más complicada de lo que parece. Es también una crisis de confianza, en la que siete partidos de oposición se pararon de la mesa y han cuestionado inclusive el liderazgo del consejero presidente. Todo el problema deriva de lo que se percibe como una cierta condescendencia y/o favoritismo de algunos órganos del INE para con el PVEM. Esta percepción es en parte fundada, ya que ha habido un cierto rezago y lentitud para responder a algunos cuestionamientos. El problema, sin embargo, es que tanto los partidos de oposición como algunos analistas se equivocan al centrar su enojo en el consejero presidente. El problema viene de otro lado, en específico de ese bloque de consejeros que abiertamente simpatizan con el PRI y/o el PVEM y que han contribuido a esta situación. Son ellos, los que ponen en un predicamento al consejero presidente y a otros consejeros que sí están tratando de hacer bien su trabajo. Se trata nuevamente de la cooptación de los órganos electorales que deberían ser independientes. Algo similar parece ocurrir con el Tribunal Electoral, cuya sentencia sobre los spots del PVEM en el cine es ridícula (una amonestación pública nada más). Lo sorprendente es que ha habido muy pocas voces cuestionando el actuar de esos consejeros con claras afinidades políticas y menos aún cuestionando la resolución del TEPJF. El problema, por lo demás, es que en este tema del INE estamos ante lo que se conoce en inglés como un *Catch-22*. Es cierto que el proceder del INE en su conjunto puede ser cuestionable. Sin embargo, en la medida en que los señalamientos en su contra contribuyan a minar su credibilidad y reputación en general, terminaremos incluso peor que antes. Con un INE muy debilitado y cuestionado, por ejemplo, para el cual será muy difícil administrar y resolver satisfactoriamente los conflictos poselectorales de 2015. Es por ello que en el análisis de la crisis debemos ser muy cuidadosos en identificar a los verdaderos causantes de la situación y no hacer escarnio ni de la institución en general, ni de aquellos que por su calidad de minoría poco pueden hacer frente a las decisiones de esa mayoría al servicio de algunos partidos. Y por otro lado, mientras el deterioro continúa, la clase política mexicana, como los violinistas del Titanic, siguen actuando como si nada, mientras el barco se hunde. El líder de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe, por ejemplo, inauguró una estatua de sí mismo, seguramente como una especie de autohomenaje a las cero huelgas ocurridas en todo el 2014 en el país. El Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, le dio una entrevista al *Financial Times* en donde asegura que hay una crisis de confianza en el país, sin siquiera ruborizarse y sin que parezca darse cuenta de que él mismo está en el epicentro de dicho problema. El Presidente, por su parte, envía una terna de un solo hombre para la Suprema Corte, en donde el candidato del Presidente, el embajador Eduardo Medina Mora, no cuenta con ninguna experiencia en el ámbito judicial. Nadie parece haberles avisado que el horno no está para bollos. (EUQ, 11)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Martín Díaz, cosas oiremos y veremos. **Un año.** El 28 de febrero pasado, la empresa Oceanografía fue asegurada por la autoridad federal por conductas fraudulentas en créditos concedidos por Banamex que superaban los 360 millones de dólares. A partir de esa fecha, Amado Yáñez –detenido- y su socio Martín Díaz –prófugo- han intentado contra viento y marea, salir librados de uno de los fraudes más impactantes de los últimos tiempos, que cobró relevancia en Querétaro por las relaciones de estos empresarios con Javier Rodríguez Borgio, exempresario gasolinero y zar de los casinos Big Bola. En este sentido, ayer, PLAZA DE ARMAS publicó que un juez federal negó a Martín Díaz Álvarez, el segundo accionista en importancia de Oceanografía, el amparo contra la orden de

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

aprehensión que lo mantiene prófugo por presuntamente tramitar créditos fraudulentos con Banamex por 5 mil 234 millones de pesos. José Alfonso Montalvo Martínez, Juez Décimo Primero de Distrito en Amparo Penal del DF, negó la protección de la justicia al también expresidente del Consejo de Administración de la Caja Libertad, al estimar que el mandato judicial en su contra reúne los requisitos legales. Es decir, Montalvo estableció que la orden de aprehensión girada por el juez federal Rubén Darío Noguera Gregoire está debidamente fundada y motivada, pues reúne los indicios indispensables de la acusación penal. “Se determinó que Díaz Álvarez, durante su desempeño como director financiero de la empresa Oceanografía, presentó documentación falsa con el propósito de obtener un crédito de una institución bancaria”, señaló el Consejo de la Judicatura Federal. El fallo fue dictado en el juicio de amparo 690/2014, pero no es definitivo, ya que Díaz Álvarez tiene la posibilidad de solicitar su revisión ante un tribunal colegiado en materia penal, el cual tendrá la última palabra al respecto. El 17 de junio pasado el juez federal Rubén Darío Noguera ordenó capturar a Díaz Álvarez por el delito de violación a la Ley de Instituciones de Crédito, en una modalidad grave que no admite la posibilidad de suspender la aprehensión u obtener la libertad provisional. Dicho mandato judicial fue librado con base en la presunción de que Díaz, al igual que el accionista mayoritario Amado Yáñez Osuna, obtuvo para Oceanografía créditos bancarios con documentos o información falsa y causaron un quebranto a Banamex por 5 mil 234 millones de pesos. Sobre este tema nos ocupamos aquí el pasado 18 de junio. Le decía este armero que Oceanografía podría ser la punta del iceberg que detone una crisis panista-empresarial de dimensiones inimaginables, teniendo como actores principales a personajes como Javier Rodríguez Borgio y Francisco Domínguez, que hasta el momento se han mantenido al margen del enorme fraude operado presuntamente por Amado Yáñez y Martín Díaz. Y es que en las investigaciones desarrolladas por la PGR vía la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada brincan temas delicados, como el robo de hidrocarburos y, por supuesto, el lavado de dinero y el oscuro financiamiento de campañas políticas, incluida la del senador queretano. Por eso (retomé en su momento un texto publicado en el diario 24 Horas, escrito por Ángel Cabrera, en el que se afirmaba que) la llegada de Martín Díaz Álvarez como accionista de Oceanografía coincide con movimientos de funcionarios, con quienes mantiene lazos familiares, a puestos clave en Petróleos Mexicanos (Pemex), por donde, según la ley, se debieron revisar los contratos asignados a la empresa. Esa sería la conexión panista con el dinero negro de Oceanografía. Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, según extractos de sus declaraciones ante la SEIDO, conoció a Díaz Álvarez a finales de 2009, cuando la empresa tenía problemas de liquidez. Lo nombró director financiero a cambio del 15 por ciento de sus acciones. Tras su arribo, Oceanografía se convirtió en una de las principales empresas proveedoras de Petróleos Mexicanos, particularmente de la subsidiaria Exploración y Producción (PEP), desde su Coordinación de Servicios Marinos se otorgaron 76 de los 114 contratos totales con ganancias que superan los 31 mil millones de pesos. El texto de 24 Horas sostiene que el florecimiento de la empresa coincide no sólo con la llegada de Martín Díaz Álvarez como director financiero, sino con el arribo de altos funcionarios, con quienes mantiene lazos familiares, a puestos estratégicos como el Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción. Cuando Martín Díaz Álvarez ya era director financiero de Oceanografía, en julio de 2010, derivado de las reformas a la Ley de Pemex, su cuñado, Dionisio Pérez Jácome, en ese entonces subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, fue nombrado como miembro del consejo de Pemex Exploración y Producción. 24 Horas publicó el 3 de abril que la Ley de Pemex impedía que Pérez Jácome formara parte del consejo del PEP debido a sus lazos familiares con Martín Díaz Álvarez, quien está casado con su hermana, Gloria Pérez Jácome. Entre las atribuciones del consejo se encuentra aprobar las auditorías y revisar los estados financieros de la dependencia, así como informar a los órganos de control sobre las irregularidades halladas. Por lo cual, el exsecretario de Comunicaciones y Transportes incurrió en violaciones a la Ley de Pemex, que en su artículo 38 señala que puede existir un conflicto de intereses si los consejeros votan “en las sesiones del Consejo de Administración o tomen determinaciones relacionadas con el patrimonio de Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios o personas morales que

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

controlen". El mismo exdirector de Pemex, Juan José Suárez Coppel, quien dirigió el consejo de PEP, también pudo haber incurrido en un conflicto de intereses al ser el primo político de Díaz Álvarez, director financiero de la empresa con que la subsidiaria Exploración y Producción mantenía negocios millonarios. Desde 2005, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió sobre las irregularidades en la asignación de contratos a Oceanografía, cinco años después y con las nuevas atribuciones, el Consejo de PEP, donde participaba el cuñado y primo político de Díaz Álvarez, debió conocer dichas irregularidades y pudo frenar las asignaciones. Otra coincidencia es que tan sólo dos meses después de convertirse en líder financiero del corporativo, desde el Consejo de Administración de Pemex se nombró a Mario Alberto Ávila Lizárraga como subdirector de Mantenimiento y Logística de la Coordinación de Servicios Marinos. Por la firma de Ávila Lizárraga, excandidato panista a la gubernatura de Campeche e identificado con el grupo político del exsecretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño –amigo de Francisco Domínguez-, pasó la aprobación de la mayoría de contratos a Oceanografía, en los cuales hubo asignaciones y extensiones de pagos irregulares, por lo que es buscado por la PGR. La cereza del pastel podría ser la detención, en las próximas semanas, de Martín Díaz, que anda sin amparo. Ya veremos. Y oiremos. -OÍDO EN EL 1810- **Error Capital.** Que el mensaje ese de Anaya, "Claro que podemos", lo aplicó Pancho Domínguez desde antes, en la construcción de puentes defectuosos sobre el río y los drenes, aún contra la opinión de los técnicos de la Conagua. ¿A poco no? -¡PREEEPAREN!- **Empoderadas.** Está formándose una Red para el Avance Político de las Mujeres en Querétaro, con la participación de catedráticas, políticas conocidas, sociedad civil organizada, empresarias, etc. Su finalidad, me cuentan, es crear una red apartidista, donde se sumen esfuerzos de mujeres de todos los partidos, para el avance de la Paridad y Equidad en el Estado. No tiene fines de lucro ni mucho menos. Seguiremos informando. -¡AAPUNTEN!- **Entrapadas.** Muy de actualidad el tema, cuando el Partido Acción Nacional está en pleno debate de la iniquidad e inequidad (ambas expresiones válidas y aplicables) por el atropello a los derechos políticos y partidarios de Mary García y otras mujeres para abrirle el paso al exsenador Eduardo Nava Bolaños (a) El Trapo. No se la van a acabar. Dicen las muchachas. -¡FUEGO!- **Boda.** Ya están corriendo las invitaciones para el enlace nupcial de Susana León Silva y Juan Antonio Isla Castro. Ella, hija del diputado presidente Marco Antonio León. Él, hijo del coordinador de asesores del gobernador José Calzada. La fecha: 21 de marzo. Día de Juárez y de la Primavera. ¡Órale! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NUEVO RETO DE CALZADA. Ya está terminando su tesis de posgrado el más famoso alumno de la Universidad Autónoma de Querétaro, JOSÉ CALZADA ROVIROSA, con todo el propósito de presentar su examen a más tardar en el mes de septiembre, antes de concluir su mandato como gobernador del Estado. Que este nuevo reto lo anima mucho, nos comentó. ¿Y cómo le hace? Así, con voluntad. Agua del saber, hay que beber. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015

	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

IEEQ aprueba más recursos para partidos

● Bajo el concepto de “actividades específicas del año 2015”, el Consejo General avaló un recurso adicional por más de 1.8 millones de pesos

NORMA AYALA

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó modificar el financiamiento público que recibirán los partidos políticos, con un recurso adicional por más de 1.8 millones de pesos que serán repartidos entre los institutos bajo el concepto de “actividades específicas del año 2015”.

En enero, los consejeros electorales aprobaron 103 millones 181 mil 885 pesos como financiamiento público de los partidos, entregados en ministraciones mensuales.

Esta partida se deriva luego que el Partido Humanista (de reciente creación) presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), al argumentar que era inequitativa la repartición de recursos.

El TEEQ ordenó al IEEQ modificar el acuerdo que determinaba el financiamiento público destinado a los partidos para actividades ordinarias, electorales y de campaña para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

Los institutos políticos que obtuvieron mayor votación en el proceso anterior son los que recibirán el mayor porcentaje de este dinero, determinaron en el IEEQ.

POLÍTICA A3

Aprueba IEEQ 1.8 mdp más para partidos

● Los recursos serán para los que obtuvieron mayor votación en el proceso anterior

NORMA AYALA

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó modificar el financiamiento público que recibirán los partidos políticos para este 2015, con un recurso adicional por más de 1.8 millones de pesos que serán repartidos entre los institutos políticos bajo el concepto de "actividades específicas del año 2015".

En enero, los consejeros electorales aprobaron 103 millones 181 mil 885 pesos como financiamiento público de los partidos, entregados en ministraciones mensuales. Sin embargo, con esta aprobación, a este monto por más de 103 millones se le sumarán un millón 842 mil 848 pesos.

Esta última partida presupuestal,

derivada de que el Partido Humanista (de reciente creación) presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), al argumentar que era inequitativa la repartición de recursos.

El TEEQ, en su resolución ordenó al IEEQ modificar el acuerdo que determinaba el financiamiento público destinado a los partidos para actividades ordinarias, electorales y de campaña para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

En este sentido, y al aprobarse este monto extra por más de 1.8 millones de pesos, estos recursos serán repartidos de forma mensual a los partidos, aunado a que serán los institutos políticos que obtuvieron mayor votación en el proceso anterior los que recibirán el mayor porcentaje.

El Partido Acción Nacional (PAN) recibirá un recurso extra de 558 mil 125 pesos, en ministraciones de 46 mil 510 pesos; el PRI recibirá 407 mil 582 pesos, repartidos en recursos mensuales de 33 mil 965 pesos; el PRD recibirá 161 mil 709 pesos, con mensualidades por 13 mil 475 pesos.

Movimiento Ciudadano recibirá un total de 136 mil 555 pesos; Nueva Alianza, 180 mil 543 pesos y el Partido Verde Ecologista, 177 mil 189 pesos.

Los partidos de nueva creación como Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Humanista, Partido del Trabajo y Encuentro Social recibirán 55 mil 285 pesos más cada uno, con mensualidades de 4 mil 607 pesos. ●

103 MDP

AVALADOS en enero por los consejeros electorales como financiamiento público para los partidos políticos, lo cuales serán entregados en ministraciones mensuales.

Este recurso económico, aprobado por el IEEQ, será depositado a partir de marzo y repartido entre las 10 fuerzas políticas vigentes en el estado. /foto: Archivo



Un millón 842 mil para financiamiento de partidos

Mónica Gordillo

PRESUPUESTO

En sesión ordinaria y en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) el pasado 20 de febrero, a partir de una denuncia presentada por el Partido Humanista, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó una bolsa de un millón 842 mil 848.24 pesos para el financiamiento público de los partidos políticos por concepto de "actividades específicas del año 2015".

Este recurso económico será depositado a partir del mes de marzo y repartido entre las 10 fuerzas políticas vigentes en el estado en 30 por ciento de manera igualitaria y 70 por ciento proporcionalmente de acuerdo a la última elección de diputados.

Este año, el recurso por concepto de "actividades específicas"

se distribuirá mensualmente de la siguiente manera: 46 mil 510.42 pesos para el Partido Acción Nacional, 33 mil 965.23 pesos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 13 mil 475.83 pesos para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 11 mil 379.59 pesos para Movimiento Ciudadano, 15 mil 045.32 pesos para Nueva Alianza, 14 mil 765.82 pesos para el Partido Verde Ecologista de México y al ser de reciente creación, el Partido del Trabajo, Morena, Partido Humanista y Encuentro Social, recibirán cada uno 4 mil 607.12 pesos mensuales.

Además, durante la sesión, únicamente fueron aprobados los estados financieros de ocho de los 10 partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del 2014, ya que los presentados por Movimiento Ciudadano y la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana de Querétaro APE, fueron rechazados, debido a que la primera fuerza política presentó irregularidades en su documentación y la segun-

da no presentó documentación legal comprobatoria; ambas no subsanaron las observaciones emitidas por parte del órgano electoral.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que a partir de este momento inicia un procedimiento en el cual ambos partidos tienen la oportunidad de presentar documentación aclaratoria sobre las irregularidades que se encontraron.

"Derivado de esta revisión, se observaron algunas circunstancias que ameritan mayor revisión, y por lo cual se inicia un procedimiento. La investigación en lo particular se hará hasta que se agoten todas las posibilidades, no hay ningún plazo establecido", dijo.

Como último punto, fue declarada como inexistente la denuncia presentada por Marcos Aguilar Vega, en su calidad como diputado federal, en contra de Serafín Sánchez Ramírez, coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Go-

bierno del estado de Querétaro por la supuesta difamación por medio de redes sociales.

Por su parte, Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral en el IEEQ, informó que en estos momentos existen cinco procedimientos especiales sancionadores en contra de Marcos Aguilar Vega, Senador Francisco Domínguez Servián, Antonio Zapata Guerrero, el Partido Acción Nacional y Raúl Orihuela González.

POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

\$46 mil 510 para el PAN
\$33 mil 965.23 para el PRI
\$13 mil 475.83 para el PRD
\$11 mil 379.59 para MC
\$15 mil 045.32 para el Panal
\$14 mil 765.82 para el PVEM
\$4 mil 607.12 para PT, Morena, Humanista y Encuentro Social, respectivamente

Quien Sigue

MÁS DINERO A PARTIDOS

POR VERÓNICA RUIZ

NOTICIAS

En cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) modificó el financiamiento público para los partidos políticos, aprobando de manera adicional un millón 842,848.20 pesos para actividades específicas.

En sesión ordinaria, los consejeros aprobaron modificar el acuerdo del Consejo General del IEEQ relativo al financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias, electorales y de campaña, así como para candidatos independientes para el proceso electoral 2014-2015.

Ello, luego de la semana pasada, el Tribunal Electoral resolvió un recurso de apelación presentado por el Partido Humanista, en el que se determinó modificar el acuerdo del IEEQ sobre el financiamiento a

los partidos políticos, con el fin de incluir el rubro para actividades específicas contemplado por la Ley General de Partidos Políticos.

En este sentido, se determinó que el monto de financiamiento público adicional a distribuir entre los diez partidos políticos con registro ante el IEEQ, por concepto de actividades específicas, asciende a \$1, 842,848.20 pesos.

Se destinará entonces para actividades específicas: \$558,125.01 pesos; para el PAN; \$407,582.74 pesos, para el PRI; \$161,709.93 pesos, para el PRD; \$136,555.06, para Movimiento Ciudadano; \$180,534.84, para Nueva Alianza; y \$177,189.86 para el PVEM.

Para el Partido del Trabajo, Morena, el Partido Humanista y Encuentro Social, se aprobaron \$55,285.45 pesos, para cada uno respectivamente.

En este contexto, las ministraciones por concepto de actividades específicas que correspondan a los meses de enero y febrero, serán entregadas en el mes de marzo.

A principios de enero, el

Consejo General del Instituto Electoral del IEEQ, aprobó repartir un total de \$103,181,885.78 pesos de financiamiento público, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para el 2015.

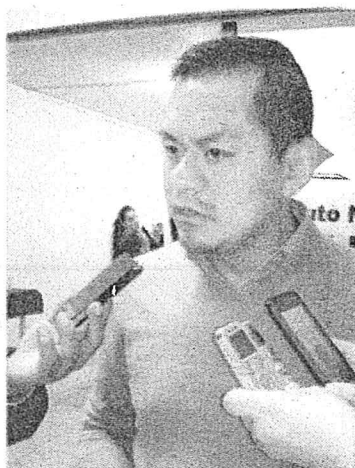
APRUEBA ESTADOS FINANCIEROS

En sesión ordinaria, de Consejo General del IEEQ aprobó los estados financieros de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza y PVEM, correspondientes al tercer trimestre de 2014.

En el caso del Partido Movimiento Ciudadano no fueron aprobados, dado que se detectaron irregularidades, porque no cumplieron con las recomendaciones hechas por el órgano electoral.

Se determinó que este instituto político no acreditó el origen, monto y destino de los recursos utilizados, pues presenta actos u omisiones de forma y de fondo.

De igual forma, no se aprobaron los estados financieros de la asociación política estatal "Alianza Ciudadana de



EL Consejo General del Instituto Electoral del IEEQ, modificó el financiamiento público para los partidos políticos.

Querétaro APE", porque no entregó documentación legal comprobatoria y no subsanó observaciones de forma y fondo que le recomendaron.

En ambos casos, los consejeros aprobaron iniciar de oficio un procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones polí-

datos

■ 558,125.01 pesos, para el PAN

■ 407,582.74 pesos, para el PRI

■ 161,709.93 pesos, para el PRD

■ 136,555.06, para Movimiento Ciudadano

■ 180,534.84, para Nueva Alianza

■ 177,189.86 para el PVEM.

■ Partido del Trabajo, Morena, el Partido Humanista y Encuentro Social, 55,285.45 pesos

ticas.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recordó que este estudio se realizó en el tercer trimestre del 2014 cuando la materia de fiscalización aún estaba a cargo del órgano electoral local.

"Derivado de la revisión se observaron algunas circunstancias que ameritan mayor revisión y por lo cual se inicia un procedimiento", dijo Gerardo Romero.



Incrementa IEEQ recursos a los partidos en 1.8 mdp

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

El IEEQ, modificó el financiamiento público para los partidos políticos atendiendo sentencia del Tribunal Electoral del Estado, por lo que adicionó un millón 842 mil 848 pesos, para actividades específicas.

Asimismo aprobó los estados financieros del PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza y PVEM, no así el del Partido Movimiento Ciudadano, dado que detectaron irregularidades e incumplimiento de recomendaciones.

ASTERISCOS

***TRANQUILO

Sin problemas ni cuestionamientos, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, encabezados por **Gerardo Romero Altamirano**, aprobaron los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del año pasado, de los partidos políticos. Igualmente aprobaron el financiamiento público para actividades específicas en 2015 de los institutos políticos, por 1.8 millones de pesos. Finalmente, desecharon sancionar al exvocero de la Secretaría de Gobierno.



POR ADÁN OLVERA

QUEJAS

En el país de las protestas de todo y por todo ahora vemos a los partidos políticos representados y con registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) inconformarse por lo que llaman parcialidad y por la falta de credibilidad.

Lo que no quieren decir los partidos políticos PAN, PRD y PRI es su activa participación en la designación de los consejeros y que en la conformación y diseño del Instituto; siempre está su mano y su intromisión.

El colmo es que 10 representantes de partidos se niegan a participar en la sesión de Consejo General y las razones son las cosas que ellos provocaron; la crisis al interior del INE es por que los partidos la alentaron desde la conformación del organismo que fue rehén de las cuotas de "color".

Hoy se quejan y lloran desde cualquier trinchera y siempre lo van a hacer, lo que no quieren ver es que a lo largo y ancho del país los organismos electorales, entre otros son presas de las cuotas de poder y de partido.

Los partidos diseñan la leyes electorales a su medida, el monopolio de la democracia les pertenece y son ellos los que deciden el cómo y cuándo de la competencia.

Según los máximos jerarcas de partidos, le quitaron el poder a los gobernadores de los estados y decidieron desde la más alta burocracia partidista las reglas de las elecciones del 2015, hoy se quejan y abandonan las sesiones de donde sale la mayor parte del dinero para su existencia; hasta se parecen una fuerza política de Querétaro, que reniega del Instituto Estatal Electoral, pero no de sus prerrogativas que hasta por adelantado las quieren.

Así de absurdo es el juego democrático en nuestro país, los partidos se dicen opositores pero son los que en la mesa "parten el queso" pero a la pura conveniencia.

Por último lo que queda por rescatar es el profesionalismo de las personas que ellos llevan a las instituciones y que posteriormente ellos mismos se encargan de denostar.

DE REBOTE

Serafín Sánchez fue exonerado por el Instituto Electoral de Querétaro, no lo encontraron responsable de guerra sucia en contra de Marcos Aguilar, obviamente el PAN se inconformó por la resolución y seguramente el precandidato panista también lo hará en su momento.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar

Amaga el PRI con subir tema a nivel federal

De no encontrar respuesta satisfactoria,
escalaría al Poder Judicial de la Federación

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El Revolucionario Institucional advirtió que si la autoridad electoral estatal no sanciona al senador Francisco Domínguez Servián, por actos anticipados de precampaña, recurrirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En una entrevista con el periodista Sergio Arturo Venegas Ramírez, director editorial de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el presidente del PRI en el estado, Mauricio Ortiz Proal, se refirió a una denuncia que su partido hizo hace 15 días ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Se trata de visitas domiciliarias que un grupo de jóvenes hace en varios municipios, en las que a la gente les muestran en una tableta electrónica, un video grabado por el senador que, según el PRI, tiene matices preelectorales, porque el mensaje va en dirección a la contienda de este año, además de que los visitantes le dicen a la gente: "Ahí le dejo el mensaje, dura catorce segundos, para que sepa por quién va a votar".

Este jueves fue la audiencia incidental, en la que las partes presentaron sus alegatos en la Unidad

Técnica de lo Contencioso Electoral, dependiente del Instituto, esperándose una respuesta en alguno de los siguientes días.

No es la primera denuncia que el Revolucionario Institucional hace en contra de Acción Nacional; está en proceso de elaboración una más.

Ortiz Proal dijo que su partido ha documentado absolutamente la acusación, y que esperan que el Instituto sancione al exsenador y hasta aplique medidas precautorias.

Expresó que están preocupados "por la manera sistemática y burda" que un equipo de trabajo del PAN realiza "para posicionar al senador, sin ningún pudor".

Dijo que Acción Nacional "debe honrar su vocación" de demócrata y participar limpiamente en esta contienda electoral, pues "la gente ya está cansada de que no se respete la ley".

Por eso es que, dijo el presidente estatal del PRI, su partido recurrirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si el fallo del IEEQ le es adverso.

Por cierto que el PRI le solicitará también al Instituto, que los gastos originados por el despliegue de lo que el partido afirma son actos anticipados de precampaña, los agregue al gasto electoral que a Acción Nacional le fue asignado este año.

Exculpa el IEEQ a Serafín Sánchez

► Desecha acusación de Marcos Aguilar por difamación

por **José Luis Rodríguez Palomares**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no sancionará al funcionario Serafín Sánchez Ramírez, responsable de la oficina de comunicación social de la Secretaría de Gobierno, a quien se le acusó de difamar en las redes sociales al diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega.

“Es inexistente la violación objeto de la denuncia del procedimiento sancionador”, determinó ayer el Consejo General del Instituto con una votación unánime de los siete integrantes.

Martín Arango, representante del PAN dijo que dicha determinación “tiene una intensa carga política, pues el mismo Serafín Sánchez reconoció haber ejecutado estos actos de difamación, de guerra sucia que denigran a las instituciones, a los

lo manufactura, y no encontramos ninguno de esos elementos.

MAS DINERO A PARTIDOS

El Consejo General del IEEQ aprobó una partida presupuestal para los diez partidos políticos con registro, por un monto global de un millón 842 mil pesos bajo el rubro de “actividades específicas del año 2015”.

Ello se debe a una impugnación que realizará el Partido Humanista ante el Tribunal Federal Electoral, con el argumento de dicho concepto no había sido aplicado en Querétaro como sucede en otras entidades federativas.

El secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Eguiarte Mereles informó que se “aprobó el acuerdo de la modificación del financiamiento público destinado a los partidos políticos para las

partidos políticos, sin embargo no puede ser sancionado, como se alega en la resolución, y como efectivamente lo contiene la ley, que este mandato de no denigrar a las instituciones y a los partidos políticos es expresamente para los mismos partidos y en consecuencia no puede imponerse una sanción a una persona física”.

Sin embargo, añadió, en aquella ocasión el mismo gobierno prometió sancionar a los funcionarios públicos autores de la guerra sucia, pero el castigo para Serafín fue una licencia de seis meses; “con esta resolución termina la telenovela del célebre Serafín Sánchez quien ha quedado impune”.

Por su parte, el representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez, argumentó que es mentira que haya habido una confesión, pues nadie, ni el propio Marcos Aguilar logró acreditar que haya sido Serafín quien haya subido dicha información a las redes; autor es quien lo organiza, lo confecciona,

actividades ordinarias, electorales, y en su caso para candidatos independientes, a efecto de adicionar la distribución de financiamiento para efectos de actividades específicas para partidos políticos con registro ante el IEEQ”.

De esta manera, al PAN le corresponderán 558 mil 125 pesos; al PRI, 407 mil 582; al PRD, 161 mil 709; a Movimiento Ciudadano, 136 mil 555; a Nueva Alianza, 180 mil 543; al Verde Ecologista, 177 mil 189; a los Partidos del Trabajo, Morena, Humanista y Encuentro Social, una cantidad similar de 55 mil 285 a cada uno.

INSUFICIENTES PRUEBAS VS. SERAFÍN

El Consejo General del IEEQ declaró inexistente la denuncia interpuesta por el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, en contra de Serafín Sánchez Ramírez, coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguarte, indicó que luego del fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que ordenó llamar a comparecer a Serafín Sánchez, no se encontraron insuficientes pruebas para sancionarlo.

Explicó que derivado del artículo 256 que define cuáles son las causas por las cuales se puede indicar un procedimiento especial sancionador, no hubo elementos que acreditaran que los hechos violentaban la Ley Electoral.

El representante del PAN, Martín Arango García, lamentó que Serafín Sánchez, quien realizó actos de guerra sucia contra el diputado federal panistas, no pueda ser sancionado.

Y es que refirió, "este mandato de no denigrar a las instituciones y a los partidos es expresamente para los mismos partidos políticos, y en consecuencia no puede imponerse una sanción a una persona física".

Lamentó también que pese a que el gobernador del estado y el secretario de gobierno se prometieron a sancionar a los funcionarios públicos autores de la guerra sucia, "hoy vemos que el castigo para Serafín Sánchez, fue únicamente de seis meses y hoy en día continúa laborando en la Secretaría de Gobierno".

Durante la sesión ordinaria, fueron presentados los informes mensuales del presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, y del secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte.

Por Verónica Ruiz

■ CONTROVERSIA ELECTORAL

PANCHO VIRTUAL INDUCE AL VOTO

Mediante el uso de tabletas electrónicas, brigadistas se presentan ante potenciales votantes para mostrarles un video del candidato

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ**FALTAN 100 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

En la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, se desarrolló ayer por la mañana la audiencia en la que las representaciones del PRI y el PAN alegaron y presentaron pruebas sobre una denuncia que hicieron los priistas en contra de un grupo de panistas que presentaban en tabletas electrónicas un videomensaje del senador Francisco Domínguez Servián, invitando a la gente a afiliarse a Acción Nacional, hecho que a juicio de los acusadores, es un acto de precampaña.

PLAZA DE ARMAS tiene en su poder el video que brigadistas presentan a habitantes de diversas partes del estado en el que el ahora exsenador señala a cuadro:

“Soy Pancho Domínguez, senador de la República, de corazón te agradezco que me permitas entrar en tu hogar con tu familia, sigo escuchando tus necesidades, tus opiniones, tus propuestas. Como tu representante en el Senado dije SÍ a una mejor educación, a la rendición de cuentas, a la posibilidad de contar con empleos mejor pagados; luché con valor contra todo lo que afecta a tu familia. Dije NO a los impuestos que lastiman tus bolsillos y tu bienestar, logré conseguir recursos para mayor infraestructura, siempre he defendido lo que creo, lo que es justo, lo que nos permita tener al Querétaro que anhelamos.

“Como tú tengo una familia a quien honrar: Karina y mis hijos Andrés y Francisco son mi inspiración y mi mayor motor, y como tú son lo mejor de mi trabajando cada día.

“Sé que hay mucho por hacer, lo haré; mi padre me decía que solo no iba a llegar a ningún lado, por eso quiero escucharte, ayúdame contestando este breve cuestionario para seguir construyendo juntos el Querétaro que deseamos”.

Al terminar el video, el encuestador hace diversas preguntas. Aquí algunas de las que fueron presentadas ante el IEEQ como pruebas.

#ELTABLETGATE

PROMUEVEN VOTO PARA DOMÍNGUEZ

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

FALTAN 100 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

En la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ se desarrolló ayer por la mañana la audiencia en la que las representaciones del PRI y el PAN, alegaron y presentaron pruebas sobre una denuncia que hicieron los priistas en contra de un grupo de panistas que presentaban tabletas electrónicas con un mensaje del senador Francisco Domínguez Servién, invitando a la gente a afiliarse a Acción Nacional, hecho que a juicio de los acusadores, es un acto de precampaña.

PLAZA DE ARMAS tiene en su poder el video que brigadistas presentan a habitantes de diversas partes del estado en el que el ahora exsenador señala: "Sé que hay mucho por hacer, lo haré. Mi padre me decía que solo no iba a llegar a ningún lado por eso quiero escucharte, ayúdame contestando este brevé cuestionario para seguir construyendo juntos el Querétaro que deseamos".

Debe sancionar IEEQ, afirma Ortiz Proal; Micaela no ve delito

Entrevistados en El Noticiero de Querétaro, los presidentes estatales de PRI y PAN, Mauricio Ortiz Proal y Micaela Rubio, dieron su punto de vista sobre la denuncia contra Francisco Domínguez.

El Revolucionario Institucional advirtió que si la autoridad electoral estatal no sanciona al senador Francisco Domínguez Servién, por actos anticipados de precampaña, recurrirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para el PAN, lo que hace el equipo de Domínguez no viola la ley, de hecho-reconoció Micaela-en el partido "sí estábamos enterados de ese tema". Por el contrario, son los priistas lo que violan la ley, concluyó. JORGE VARGAS SÁNCHEZ/JAQUELIN HERNÁNDEZ

Preocupa a perredistas los vacíos legales

Montserrat Márquez

FISCALIZACIÓN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), hace un exhorto para que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sean respetuosos de las reformas político electorales, sobre todo en materia de publicidad para los partidos políticos durante los periodos y espacios estipulados en tiempos de precampañas y campañas.

“El hecho de que en materia de fiscalización existan aun vacíos y falta de certeza en la información, podrá (ocasionar que el) INE que en próxima elección sea la más irregular en materia de fiscalización, dejando con ello fuera todo el espíritu de la reforma política”, sentenció Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Consejo Estatal del PRD.

Reiteró que esperan que no sea tomado como un asunto menor el reclamo de siete fuerzas políticas integrantes del Consejo General del INE, así como que dicha situación nacional no llegue a contaminar los presos locales.

Sánchez Tapia aseveró que en próximos días el partido del ‘Sol Azteca’ estará intensificando las campañas rumbo a los procesos electorales; al tiempo de hacer los reclamos que pudieran presentarse por la imparcialidad de algunas autoridades locales. Afortunadamente, dijo, en Querétaro son los menos, pero hay que señalar que hay si-

tuaciones graves que se deben resolver y dar seguimiento en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

“Se señalaron situaciones, como que en este tiempo de campaña, local y federal, no se permitirá la transmisión de ‘spots’ en cines u otros medios que no fueran autorizados por el INE; sin embargo, vemos cómo se siguen realizando éste y otros actos adelantados de precampaña o campaña. Nosotros, a nivel nacional hemos dejado claro y esperamos tener una pronta respuesta de autoridad electoral, esperamos que el IEEQ, a través de boletines y de nuestro actuar, se haga la parcialidad que está marcada y se respete”, recalcó.

Por su parte, el precandidato a gobernador y presidente del partido con licencia, Adolfo Camacho Esquivel, externó que desde el INE el mensaje enviado a la sociedad es de conflicto interno, situación que ensucia al máximo órgano electoral.

“Desde hoy se puede apreciar que si estas cuestiones no cambian no van a tener legitimidad aquellos candidatos electos, que desde hoy se están viendo los dados cargados hacia un lado”, terminó.

Morena elige a Maya para la gubernatura

La aún magistrada del TSJ se separará del cargo el 1 de marzo

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL PARTIDO Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó a Celia Maya García como precandidata única a la gubernatura del estado.

La aún magistrada, integrante del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado, confió en rebasar, al menos, 15% de votación que obtuvo en el 2012, cuando fue candidata al Senado de la República por la coalición de los partidos del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano.

Explicó que ahora que contiene por el partido encabezado a nivel nacional por Andrés Manuel López Obrador, la gente se encuentra interesada en afiliarse al instituto político, ya que está harta de la corrupción.

“La elección pasada para la senaduría tuvimos arriba de 15% de votación. Esto no quiere decir que me vuelvan a dar el voto, pero las personas están hartas del gobierno y la corrupción y nos darán el voto. Con que cada uno nos dé uno, ni siquiera vamos a pedir más. Vamos por esas personas, sabemos dónde está el nicho de Morena y dónde están los indecisos”, refirió.



Objetivo. Maya manifestó que el partido conoce en dónde se encuentra el nicho de votantes a favor de sus ideales.

FOTO EE: F. PEÑA

El próximo 1 de marzo, Maya se separará de su cargo al interior del tribunal por tres meses.

TIEMPOS

Al respecto, el líder de Morena en el estado, Sinuhé Piedragil Ortiz, comentó que durante los primeros días de marzo el consejo político nacional del partido ratificará a los candidatos tanto a nivel estatal como federal.

Posteriormente, respecto a los candidatos locales, se inscribirán ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en los últimos días de marzo.

“Como está nuestra fecha y calendario, la primera semana de marzo el consejo nacional debe ratificar a nuestros candidatos para realizar el registro, y la tercera semana de marzo, para cumplir con los tiempos electorales”, detalló.

CORTINA DE HUMO

El dirigente estatal de Morena advirtió que el acuerdo alcanzado en la Cámara Baja para la aprobación de la ley anticorrupción es una farsa de los mismos partidos que tienen mayoría en el Congreso.

A decir de Piedragil Ortiz, sólo buscan estos acuerdos por la cuestión mediática, pero en el fondo no combatirán la corrupción.

arlene.patino@eleconomista.mx